



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 102-2026

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están determinados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-222-03-2026, AMMC/aevv de fecha 13 de marzo del año en curso, somete a consideración declarar vacante a partir del 8 de marzo de 2026, el puesto de Oficinista VI de la Unidad de Archivo General, plaza número 70, partida presupuestaria 2026-11150023-01-01-101-11-011-70, en virtud del fallecimiento del señor **PEDRO PABLO MUÑOZ CASTILLO**, para lo cual acompaña fotocopia del certificado de Defunción número 392316, extendido por el Registro Civil de las Personas del Registro Nacional de las Personas del Municipio y departamento de Guatemala, debiendo emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Declarar vacante con efecto a partir del 8 de marzo de 2026, el puesto de Oficinista VI de la Unidad de Archivo General, plaza número 70, por fallecimiento del señor **PEDRO PABLO MUÑOZ CASTILLO**;

ARTÍCULO 2º. El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintisiete de marzo de dos mil veintiséis.

COMUNÍQUESE:

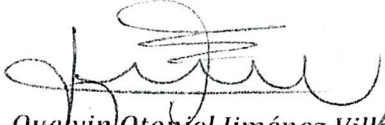
Dra. Rosa Mariella Josabeth Rivera Acevedo
Magistrada Presidenta

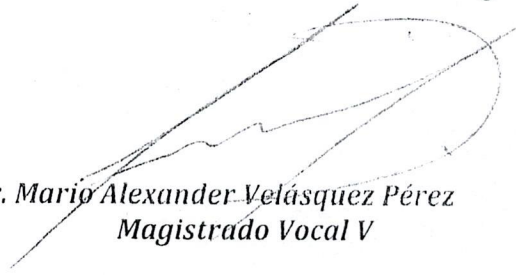
Lic. Roberto Estuardo Morales Gómez
Magistrado Vocal II

MSe. Karin Virginia Romero Figueroa
Magistrada Vocal III



Tribunal Supremo Electoral


MSc. Quelvin Otoniel Jiménez Villalta
Magistrado Vocal IV


Dr. Mario Alexander Velásquez Pérez
Magistrado Vocal V


M.A. Pablo René Portocarrero Marroquín
Encargado del Despacho
Secretaría General

